



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 NOV. 2007

RES. H. N° 1604-07

EXPTE.N° 4.656/03. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Víctor Hugo Arancibia, alumno de la Carrera de Posgrado, Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, LU.N° 790.483, tramita la aprobación de su Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno reúne las condiciones establecidas en las reglamentaciones vigentes, Res.C.S.N° 075/00;

Que la Dirección de la Maestría eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis del Lic. Víctor Arancibia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 642/07, aconseja aprobar el Tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 13-11-07)

RESUELVE:

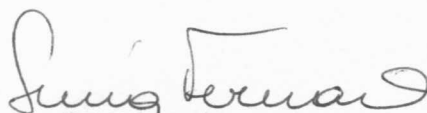
ARTICULO 1°. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis, para acceder al título de Master en Estudios Históricos Literarios de Frontera, del alumno Víctor Hugo Arancibia, LU.N° 790.483:

Titulares: Mg PEDRO ARTURO GOMEZ (UNT)
Mg SUSANA RODRIGUEZ (UNSa.)
Dr. EDUARDO ROSENZVAIG (UNT) - Presidente
Dra. SILVIA BAREI (UNC)


Suplentes: Dra. GRACIELA BALESTRINO (UNSa.)
Dra. MARCELA SOSA (UNSa.)
Dra. MARIA TERESA DALMASO (UNC)
Dra. XIMENA TRIQUEL (UNC)

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Departamentos de Posgrado y Alumnos.

472-07


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.